SENADORA POU.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 30 minutos)

En nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado damos la bienvenida al señor Guillermo Dighiero y a quienes lo acompañan en el día de hoy, que han sido invitados en otras oportunidades. En primer lugar, queremos disculparnos por algunas ausencias como la del señor Presidente de la Comisión, el señor Julio Herrera -quien recién se fue enfermo para su casa- y el Senador Enrique Rubio -que lo antecedió, ya que hoy en la mañana avisó al Secretario de la Comisión que estaba enfermo- y, del resto de los miembros de la Comisión no hemos tenido noticias pero, de todas maneras, lo importante es que contamos con la versión taquigráfica para aquellos señores Senadores que en el día de hoy no han podido concurrir por algún motivo.

Entonces, cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR DIGHIERO.- Es un gran gusto estar en esta Comisión una vez más -aclaro que es la tercera o cuarta vez que venimos- y, en el día de hoy, vinimos a hablar sobre la instalación de un proyecto Pasteur en Montevideo. Esta iniciativa fue propuesta por el Presidente Batlle, quien solicitó la venida de una misión iniciadora del Instituto Pasteur que vino en mayo de 2001 para explorar la posibilidad de su creación. Entre tanto, se creó a nivel regional una red de laboratorios asociados con este Instituto y, en Parque Hotel, en la sede del MERCOSUR, se firmó en setiembre del 2001 el primer Acuerdo de Cooperación entre las instituciones académicas del MERCOSUR y el Instituto Pasteur. Ello motivó que en estos años se crearan cursos regionales, así como la elaboración de proyectos científicos pero, rápidamente se notó que esta iniciativa necesitaba cristalizarse en algo más concreto como la implantación de un instituto.

Obviamente, el lugar donde tenía que instalarse era en Uruguay ya que se encuentra la sede del proyecto MERCOSUR - Pasteur y, al respecto, hubo un ofrecimiento del Gobierno uruguayo para que se realizara aquí. Al mismo tiempo, se presentó un proyecto al Instituto Pasteur que dio su aprobación siempre que el proyecto estuviera financiado. Además, hubo una iniciativa del Gobierno uruguayo ante el Gobierno francés para renegociar la deuda uruguaya con Francia poniendo como contrapartida este proyecto. El Presidente Jorge Batlle le escribió al Primer Mandatario francés, Jacques Chirac, pidiéndole que tomara esta iniciativa haciendo énfasis en la importancia que él le atribuía quien respondió de manera favorable manifestando que dicha iniciativa se iba a estudiar en forma prioritaria. Dicha gestión se concretó más adelante, en el mes de febrero, con la ida del Subsecretario de Economía y Finanzas, el señor Rosa, quien se entrevistó con el Director del Tesoro Público francés, señor Jouyet. En principio, hubo un acuerdo de Francia para respaldar este proyecto; dicho país aceptó dar 5:000.000 de euros para este proyecto.

Quiero aclarar que tal como está calculado, esta iniciativa tiene un costo más alto que oscila en los 13:000.000 ó 14:000.000 de euros y, ahora, se está buscando la forma de financiarlo.

Asimismo, se va a realizar un estudio de factibilidad. A esos efectos, está previsto que en el mes de abril venga una misión exploratoria del Instituto Pasteur para estudiar la parte financiera. Cabe aclarar que el proyecto tiene que estar financiado, de lo contrario, ni Francia ni el Instituto Pasteur darán su aprobación. También se va a estudiar todo lo que tiene que ver con jurídica, pues hay que definir cuál es la figura jurídica que va a tener este instituto en el Uruguay.

SEÑOR EHRLICH.- La figura es de institución pública de derecho privado.

SEÑOR DIGHIERO.- Esa es la figura que ha sido seleccionada hasta ahora.

Por otra parte, también hay que definir el contenido de este proyecto. Antes que nada, quiero aclarar que lo que traje es una idea general de lo que va a ser el proyecto, no es más que un primer bosquejo y que estos son laboratorios de un altísimo tecnicismo. La idea central es la creación de plataformas tecnológicas que van a ser únicas no solamente en el Uruguay, sino también en la región, que van a permitir desarrollar las nuevas tecnologías de la biología, como por ejemplo la genómica y la proteómica, que son las grandes disciplinas que hoy están llevando adelante la biología.

Además, va a tener una animalería, que también va a ser única en América Latina, donde se van a poder desarrollar animales transgénicos y animales "knockout", los cuales se destinan a la investigación, o sea, no tienen como finalidad la producción. Se trata de una tecnología que se utiliza mucho para explorar el rol fisiológico en la molécula, y para ello se crea un animal que expresa esa molécula o que no la expresa. Reitero, que esto, por lo menos en estos momentos, en América Latina no se hace; no estoy seguro de lo que se hace en México, pero puedo decir que en América del Sur no se hace, ni siquiera en Brasil.

Asimismo, va a haber una plataforma para el estudio de proteínas en forma muy elaborada.

En torno a estas plataformas van a haber proyectos de laboratorios de grupos a cinco años, los que van a estar integrados por jóvenes doctorantes o post doctorantes latinoamericanos -uruguayos, brasileños, argentinos, o sea, del MERCOSUR- que se encuentran en el exterior y quieren volver al país. A esos efectos, presentan un proyecto científico, el que es evaluado internacionalmente y, si es aprobado, se le da un financiamiento para desarrollar el proyecto durante cinco años, bajo esta estructura que, por otra parte, desde el punto de vista tecnológico va a estar equipada como las del primer mundo.

Al cabo de cinco años, esos científicos tienen que irse para dar lugar a la integración de otros. A este respecto, cabe aclarar que para que este proyecto sea útil tiene que ser rotativo; los grupos tienen que ir y tienen que volver. En nuestra opinión, este Instituto va a ser un imán que, de alguna manera, va a atraer en torno al laboratorio de la industria farmacéutica la creación de empresas de biotecnología, que van a encontrar la ventaja comparativa de tener un instituto equipado y capaz de realizar hoy una cantidad de técnicas que no se practican en la región. Por esa razón, pensamos que ahí está el interés multiplicador de este proyecto.

SENADORA POU.- Si los señores Senadores me lo permiten, quiero decir que, en mi opinión, estamos ante la presencia de un episodio importante. Quizás, a veces, estos hechos no están en los titulares de los diarios, pero deberían ocuparlos.

Durante el receso parlamentario, junto con los señores Senadores Atchugarry y Rubio estuvimos en una reunión donde el doctor Ehrlich nos iba indicando el camino y nos iba poniendo al día de cómo iban estas tratativas. Creo que este es un tema de profundo interés para esta Comisión y, a través de ella, para todo el Parlamento. Sabemos que el doctor Dighiero es un conocedor de todos estos temas pero, sobre todo, de los problemas que tenemos en nuestro país en esta área.

Con respecto a estos temas, el doctor Dighiero nos ha planteado esta iniciativa como una suerte de almácigo de tecnologías y de científicos, pero sobre todo como algo que tiene una capacidad de retención y de convocatoria a todos aquellos compatriotas que hemos perdido, entre otras cosas por no tener un pulmón como este, siendo útil a los efectos que hoy nos ocupan.

Para nosotros es importante ir siguiendo cada una de las tratativas. El último capítulo del que estábamos en conocimiento era, justamente, el viaje del señor Subsecretario de Economía y Finanzas a Francia junto con la delegación oficial. Después de eso, podemos mencionar algún dato informal en el sentido de que las cosas iban marchando y de que, aparentemente, los temas de financiación se iban solucionando.

Creo que debemos cuidar este proyecto entre todos porque, una vez que surge una iniciativa de este tipo, también aparece una expectativa y son muchas las vidas que están detrás. Entonces, considero que es un modelo más en el que no podemos fracasar.

En materia de financiación, es poco lo que puede hacer este Parlamento al día de hoy, más allá de que el año que viene tendremos un nuevo presupuesto. De todos modos, me parece de muy buena práctica legislativa ir enterándonos de estos proyectos a medida que van avanzando, creciendo y generando esperanzas, en lugar de que caigan un buen día en el presupuesto y sean desconocidos para los Legisladores, porque no se toman con el mismo calor y amor que cuando de alguna manera se ve su gestación y los esfuerzos que, desde otras áreas del Estado y de la comunidad, se van haciendo.

Queremos agradecer muy especialmente al doctor Dighiero, por lo que hace tanto cuando está en el país -y viene a visitarnos- como cuando no está y trabaja por las cosas de su Uruguay que, si bien está lejano geográficamente, sabemos que lo tiene cercano en su corazón y en su vida. Quizá, como tantos compatriotas que han tenido éxito en el exterior, siente, y bien -tiene razón- que con estas iniciativas devuelve en parte lo que este país le dio, como a tantos ciudadanos de quienes nos sentimos orgullosos.

SEÑOR SINGER.- Antes que nada, quiero suscribir todo lo que acaba de decir la señora Presidenta.

Diría, sin duda alguna, que este es de los proyectos más importantes que hay para Uruguay, porque es de alto impacto, no sólo en el plano científico, sino también por su proyección, pues abre un abanico para un conjunto de actividades que son muy trascendentes. Basta tener una referencia de lo que significa el Instituto Pasteur en Francia, en Europa y en el mundo. Entonces, el hecho de que en Uruguay exista lo que podríamos llamar un instituto adjunto, es de una proyección fantástica.

No obstante ello, me quedó una preocupación de las manifestaciones del doctor Dighiero. Como se dijo, hay una parte que estaría financiada, un saldo a financiar y, asimismo, algún asunto vinculado con los tiempos. Entonces, dado que el doctor Dighiero está muy inmerso en este tema, quisiera saber cuál es la expectativa del logro de esa financiación faltante.

SEÑOR DIGHIERO.- En primer lugar, deseo agradecer los conceptos vertidos, demasiado elogiosos para mí.

En este proyecto hay dos etapas muy importantes a cubrir, pero antes quiero contestar lo que dijo la señora Presidenta.

Como bien señaló, este Parlamento está prácticamente al término de la presente Legislatura, pero queremos aclarar que para que este proyecto se realice será necesario aprobar una ley. Como es obvio, dicha ley deberá hacerla este Parlamento. No tengo conocimiento de cuándo termina el período de sesiones en este año de elecciones.

SEÑOR SINGER.- Finaliza el 15 de setiembre.

SEÑOR DIGHIERO.- La ley para crear el instituto deberá ser aprobada antes. Además, como habrá un problema de deuda -y paso a contestar la pregunta que se me formulaba- también se necesitará una especie de ley ómnibus que contemple la creación de este instituto, la estructura jurídica que se le quiera dar y la financiación.

En cuanto a este último aspecto, debemos decir que hay dos cosas que son muy importantes. El Gobierno francés concedió 5:000.000 de euros y, en este sentido, desde un principio se acordó que dicho Gobierno financiaría todo lo relativo a equipos y locales; de repente, se puede incrementar un poco esa cantidad.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

Estoy seguro que ellos exigirán que el país beneficiario del proyecto sea capaz de hacer un esfuerzo y, en este sentido, Uruguay tiene que comprometerse a mantener en parte el Instituto, cuyo costo de funcionamiento es de U$S 2:000.000 por año.

De una conversación mantenida con el Decano Ehrlich en el Ministerio de Economía y Finanzas, surgió que Uruguay podría comprometerse a pagar una suma de entre U$S 500.000 y U$S 600.000. Ahora bien, este compromiso -que no comenzaría inmediatamente, sino que empezaría en el año 2006- debe encararse de tal forma que resulte tangible para los franceses.

Es por esta razón que me parece sumamente importante que este proyecto, que es una iniciativa nacional, no sea solamente de un sector, sino que cuente con la aprobación de todos los sectores políticos del Uruguay. Además, sería conveniente que por el mismo, el Uruguay se comprometiera desde el punto de vista presupuestario, o una declaración de intención -no sé cuál es la fórmula a encontrar- a garantizar su funcionamiento.

Creo que la primera etapa es negociar con Francia y ver lo que podemos obtener de ese país. Una vez superada esa etapa y contando con un edificio, equipos y, en fin, un proyecto de mucha atracción, resultará más fácil recurrir a los organismos

internacionales a solicitarles un complemento. Pienso que es por ese camino que debemos transitar, pero todavía lo debemos articular.

Entre las cosas más urgentes a realizar está la elaboración de un proyecto de ley y, en este sentido, no sé si los señores Senadores consideran que ello se pueda llevar a cabo, máxime si tenemos en cuenta el plazo al 15 de setiembre. Personalmente, considero que si el proyecto de ley cuenta con el apoyo de todos los sectores políticos, puede ser posible.

SEÑOR SINGER.- Quiero decir que, por operaciones ya realizadas con Francia, existen antecedentes de hacer efectivo el pago de la deuda con inversiones. En este sentido, se hizo un acuerdo muy importante con España y por un monto mucho mayor, donde la condición que se estableció fue la de que algunas inversiones provinieran del país que, en este caso, está haciendo la financiación, aspecto sobre el que, naturalmente, en el caso del Instituto Pasteur, no habría problemas.

Por otro lado, me atrevo a decir que no tengo dudas en cuanto a que la ley a la que se refiere el doctor Dighiero va a contar con el respaldo unánime de este Parlamento. El asunto consiste en tener un proyecto redactado. ¿Dónde puede llevarse a cabo la articulación del proyecto de ley para que en algún momento lo podamos hacer nuestro, es decir, de todos los miembros de la Comisión, a fin de presentarlo al Senado? Ese sería el mecanismo pero, ¿cuál es el contenido específico del proyecto? El articulado. Cuando presentamos un proyecto de ley debe estar debidamente articulado y contar con una exposición de motivos. La exposición de motivos no representa ningún problema, pero la articulación del proyecto de ley tiene que ser clara y definida. A su vez, alguien con un conocimiento exacto de qué alcance tiene la iniciativa y qué es lo que se pretende con ella, debería facilitarnos un anteproyecto.

SEÑOR DIGHIERO.- A su vez, la iniciativa debe contar con la aprobación de las dos partes. Es decir que les llegue a los señores Senadores tiene que haber sido visto por los juristas del Instituto Pasteur y debe existir un acuerdo. En eso estamos trabajando.

Por nuestra parte, podemos asumir el compromiso de presentar a la Comisión un anteproyecto para fines del mes de abril.

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, deseo señalar que para nosotros es un gusto contar con la presencia de nuestros invitados. En segundo término, debo expresar que este proyecto cuenta con la voluntad de todos los partidos.

Por otro lado, hay algunas cosas que podemos comentar, aun cuando nos metemos en la letra chica. Varios de los que estamos acá sabemos que la letra chica y los detalles -dirían los norteamericanos- hacen a las cosas. Entonces, si se trata de un proyecto de ley que lo que está haciendo es refrendar un acuerdo entre los países o entre el Estado uruguayo y el Instituto Pasteur de Francia, debemos señalar que nosotros no podemos refrendar algo que no vimos, aun cuando, como dice el señor Senador Singer, nosotros tenemos iniciativa. En ese caso, tenemos un problema.

Si el tema es poner de manifiesto una voluntad política del Parlamento, que de alguna forma se ve representado por todas las Bancadas -por lo tanto, gane quien gane la elección este año, hay una señal de que el Poder Legislativo y todos los sectores están apoyando este tema, y por más que cada partido y sus sectores tengan su impronta en un Gobierno, al estar todos de acuerdo en este punto, estamos dando una buena señal- advertimos que hay formas de llevar adelante el tema. Claro está, habría que estudiarlas y analizarlas, por lo que nosotros no tendríamos ningún problema de hacer el esfuerzo.

Puede tratarse de una declaración de interés nacional o de algún mecanismo parecido que permita -más allá de los aspectos impositivos que esto podría tener, que en este tipo de cosas no son tan importantes, pues se puede tratar de algún ahorro de dinero o puede figurar como contrapartida uruguaya, que representa parte de la inversión que hace nuestro país- pero lo cierto es que en este caso específico estamos hablando de algo que tiene un contenido político. Como todos sabemos -inclusive lo saben los que están afuera- declarar que algo tiene interés nacional, no es menor. También podríamos estudiar ese punto.

Naturalmente, me parece que por más que hubiera una voluntad expresa -por mi parte, estoy sumando mi firma al proyecto que se pueda redactar o que el señor Senador Singer pueda tener en la cabeza- de cualquier manera no es bueno que el Poder Ejecutivo, reitero, si esto va a ser una voluntad del país, diga que se está incluyendo una cláusula en ese proyecto de ley que tiene tal o cual otro problema, por lo que empezaríamos a generar un conflicto o una situación de irritabilidad que no podrán ser rifadas.

Expreso estos elementos para decirles que sigan adelante, que cuentan con nosotros y que estamos a las órdenes para todo lo que podamos hacer por el tema.

SEÑOR EHRLICH.- Quisiera hacer algunos comentarios en relación con el calendario que estimamos es posible llevar adelante y del cual algunas instancias nos esperan en los próximos tiempos.

El primer compromiso es una visita de evaluación por parte de las autoridades francesas y del Instituto Pasteur que esperamos que tenga lugar a fines de abril.

Esto responde a una solicitud que fue presentada por nuestro Canciller a la Embajada francesa, por la cual se invitaba a esta misión de evaluación, que debería elaborar un informe que sería estudiado por la Dirección del Tesoro Francés. Se esperaría entonces una respuesta confirmando los términos que se mencionaron en la entrevista que mantuvo el Subsecretario Rosa con la Dirección del Tesoro; si la respuesta fuera positiva habría un primer compromiso sobre un monto a asignar a partir de la deuda que Uruguay mantiene con Francia. Este sería el primer paso.

Entretanto, siguen las negociaciones para poder avanzar en cuanto a los recursos necesarios para el proyecto que aún faltarían. Como señalaba el doctor Dighiero, se está hablando de un monto que sería un poco menos de la mitad de lo requerido, mientras que la totalidad de la suma permitiría la operación de este Instituto durante un lapso mínimo de cinco años. Como también manifestaba el doctor Dighiero, se requieren unos U$S 2:000.000 por año para los gastos de funcionamiento y salarios.

Lo que se prevé para la primera etapa es lo siguiente: podría haber un aporte uruguayo -como entiendo que fue sugerido por nuestro Ministro de Economía y Finanzas y por el Subsecretario- que podría consistir en una exoneración impositiva en algunos rubros.

Para la segunda etapa se requeriría de un financiamiento con fondos genuinos de U$S 2:000.000 y se espera que el Uruguay pueda asumir en forma progresiva el compromiso hasta una suma tope que ronde aproximadamente el 25 %.

Sin duda que el Instituto Pasteur podría hacer una contribución en ese sentido; igualmente esperamos que los cuerpos y los sistemas de investigación de los países del MERCOSUR, más Chile, puedan hacer un aporte que, aunque pequeño, permitiría financiar, precisamente, la participación de los grupos de investigadores de los distintos países del MERCOSUR y de Chile.

Con esto quedaría cubierto un 75 % o un 80 % del presupuesto calculado y se espera que, de aquí a cinco años, cuando se requiera esa suma, la nueva estructura del propio Instituto pueda estar generando una serie de recursos genuinos que permitirían completar su funcionamiento.

Entonces, ¿qué se esperaría de Uruguay en este momento, en un año muy particular y en fechas que se van a suceder a una gran velocidad? Entendemos que sería fundamental dar una señal, no de compromiso pero sí de voluntad política, de apoyo a la iniciativa en ocasión de la visita de esta misión de evaluación. Uno de los problemas mayores sería no generar una instancia o propuesta que termine frustrando a los actores; tenemos que implementar una propuesta que sea durable, sustentable en el tiempo y creo que este va a ser uno de los puntos centrales de la evaluación de esta iniciativa. Es muy claro que no se puede esperar un compromiso de nuestro país en este momento, pero sí una señal de todos los actores políticos que puede ser dada por esta Comisión o por un ámbito más amplio, porque puede ser importante para preparar la etapa que sigue.

Eso es lo que quería aclarar. Muchas gracias.

SENADORA POU.- Estábamos hablando acerca de que el camino quizás podría ser una minuta de comunicación del Senado, firmada por todas las Bancadas, manifestando su interés respecto al tema. Digo esto porque pienso que los tiempos se acortan y si la visita es a fines de abril tendríamos que hacer coincidir nuestro Mensaje. Esto, fundamentalmente, lo digo para que quede constancia en la versión taquigráfica de esta idea en el sentido de que podamos proponer esto al Senado, en nombre de nuestra Comisión y, de esa manera, el Cuerpo pueda manifestarse. Si bien esto no tiene la rotundidad de otros formatos, de alguna manera, se trata del Senado pronunciándose por sus canales normales acerca de su beneplácito por la iniciativa.

Entonces, pienso que en los próximos días podríamos estar trabajando en este sentido.

SEÑOR DIGHIERO.- Debo agregar que para fines de abril, y con esa misión exploratoria puesto que, de todas maneras, hay que discutir los aspectos jurídicos con el Instituto Pasteur, es probable que nosotros podamos someter a ustedes el fruto de esa discusión, es decir, un anteproyecto para que lo evalúen. Lo que decía el señor Senador Michelini es muy importante en cuanto a que no haya detalles que puedan bloquearlo; por lo tanto, lo que podemos hacer nosotros es comprometernos a llegar a esa fecha con un anteproyecto que, desde ya adelantamos, va a tener la aprobación del Instituto Pasteur. Estoy hablando de la parte jurídica respecto a la cual Francia necesita que el Instituto dé su acuerdo.

Entonces, sobre esta base ustedes podrían empezar a trabajar y a ver si es posible aprobar una ley o si basta con una declaración de intención.

SEÑOR MICHELINI.- Pienso que esto se tiene que hacer por etapas, y también me parece muy buena la idea de enviar una minuta de comunicación puesto que cuando llegue la delegación ya se habrá manifestado el interés especial que tiene en este proyecto el Senado de la República -no sería todo el Parlamento, pero al menos una Cámara- y me adelanto a decir que, seguramente, será votado por unanimidad. Por supuesto que habrá que ver la redacción del proyecto, para lo cual, en todo caso, ustedes nos podrían ayudar.

Por otra parte, creo que si el trámite del anteproyecto insume algunas semanas más -porque puede haber algún detalle que cree problemas con el Poder Ejecutivo- ya tendríamos el antecedente de la minuta de comunicación. O sea que si seguimos trabajando, aunque demoremos alguna semana más -no se trata de que lleguemos a fines de mayo sin pronunciamiento; no, habrá un pronunciamiento en abril- de pronto a mediados de mayo ya tenemos novedad en alguna de las Cámaras. Entonces, es probable que los primeros días de julio, a pesar de que este es un año difícil en función de que tenemos elecciones internas, completemos el trámite parlamentario.

En resumen, creo que la minuta de comunicación tiene la bondad del pronunciamiento y, además, de generar el compromiso del Senado en cuanto a que en esto hay que poner mucha energía.

SENADORA POU.- La Comisión les agradece la visita -son de las cosas estimulantes que pasan en esta Comisión- y queda atenta a las novedades, que tenemos la esperanza de que vayan en el sentido manifestado por el doctor Dighiero y que nosotros, gozosamente, estamos esperando desde aquí.

(Se retira de Sala el Dr. Dighiero y sus acompañantes)